



----- ACTA NÚMERO 20 VEINTE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:03 horas del día **24** veinticuatro **de marzo de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la décima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 14, 15, 16 y 17**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, respecto **2 iniciativas enviadas en oficio circular 38**.
7. Presentación para análisis y autorización en su caso de la realización de varios movimientos contables a fin de **cancelar 4 cuentas bancarias**.
8. Presentación y aprobación en su caso del **Programa de Gobierno Municipal** administración 2021-2024.
9. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto aprobación del **Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio** de Cortazar, Guanajuato, abrogando el anterior publicado en fecha 22 de marzo de 2021.
10. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto **donación de instrumental y mobiliario que se utiliza en el quirófano animal**, a la A.C. CECORAC.

11. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión para **revisar los expedientes** de las solicitudes de **inscripción para Delegado Municipal 2021-2024.**

12. **Correspondencia Recibida**

13. **Asuntos Generales**

14. **Clausura**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Carlos Alberto Duran Rivera y Jairo Javier Montero Huichapeño, quienes se incorporan minutos mas tarde. Habiendo quórum, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad (12 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 14, 15, 16 Y 17. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que ya contienen las modificaciones solicitadas en la secretaría. Se somete a votación el **acta 14 y se aprueba por unanimidad.** Se somete a votación el **acta 15 y se aprueba con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Se somete a votación el **acta 16 y se aprueba por unanimidad.** Se somete a votación el **acta 17 y se aprueba con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. Forma parte del apéndice de la presente Acta, el mencionado programa de trabajo, elaborado en base al manual operativo para la certificación de Municipios promotores de la salud y continuar con el proceso de certificación del Municipio, el cual comprende las siguientes actividades:

Actividad general 1: **Mascota vacunada, mascota feliz.**

Prioridad a atender: eliminar la cadena de transmisión de la rabia.

Actividad general 2: **Esteriliza ahora para no abandonarlos después.**

Prioridad a atender: sobre población canina y felina

Proyecto 1 de 5: **Vida sana, sentirse bien.**



Prioridad a atender: obesidad y enfermedades crónicas degenerativas.

Proyecto 2 de 5: **Disfruto mi juventud.**

Prioridad a atender: prevención de embarazo en adolescentes.

Proyecto 3 de 5: **Cuida los alimentos, lávate las manos**

Prioridad a atender: enfermedades diarreicas agudas.

Proyecto 4 de 5: **No bajes la guardia, sigamos con las medidas preventivas.**

Prioridad a atender: prevención de COVID.19.

Proyecto 5 de 5: **Detengue al Dengue.**

Prioridad a atender: Enfermedades transmitidas por vector.

Concluido el análisis de este punto, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO **2 INICIATIVAS ENVIADAS EN OFICIO CIRCULAR 38**. El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la comisión analizan y dictaminan respecto las siguientes iniciativas:

- a) **Iniciativa de creación de la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato**; asimismo, se derogan los artículos 2, fracción XXIX bis; 17, fracciones IX bis y IX bis 1; 17 bis, fracción VII; 33, fracción XXX bis 2; la SECCIÓN QUINTA denominada "PARQUES URBANOS, JARDINES PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES", y la SECCIÓN QUINTA BIS denominada "ARBOLADO URBANO", DEL Capítulo III denominado "Administración del desarrollo urbano", comprendiendo del artículo 278 al artículo 282 bis 10; todos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- b) **Iniciativa de creación de la Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del estado y los Municipios de Guanajuato**.

Concluyendo los integrantes de la Comisión en la afirmativa de dichas iniciativas, con la salvedad de que sean tomadas en cuenta las aportaciones que realizan dentro del documento. Concluido el análisis del dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LA REALIZACIÓN DE VARIOS MOVIMIENTOS CONTABLES A FIN DE **CANCELAR 4 CUENTAS BANCARIAS**. El Tesorero Municipal informa que dentro del análisis y resolución que se esta dando a las cuentas que aún están abiertas de la administración 2015-2018, es necesario la autorización del Ayuntamiento para la **cancelación** de las **cuentas bancarias**, cuyo saldo es de \$ 235,936.84 (doscientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 84/100 M.N.): "STD 18000044504 CAEM'16", "BMER 0110941360 Amp pte vehic colonias", "STD 18000065274 INFRA'18" y "STD

18000065291 FORTA'18", (aperturadas y ejecutadas en ese periodo), **autorizándose los siguientes movimientos contables y bancarios,:**

- a) Transferir a la Cuenta Pública Municipal \$ 184,723.76 (Ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos 76/100 M.N.).
- b) Reintegrar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, por concepto de rendimientos financieros generados, \$ 16,884.00 (Dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más el importe que se genere a la fecha de dicho reintegro.
- c) Reintegrar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, \$ 34,329.08 (Treinta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos 08/100 M.N.), por concepto de capital no ejercido (Cheques en tránsito y sobrante del Contrato 34/2018) y DIVO (5% al millar), de las cuentas bancarias analizadas.

La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que para su gusto y conforme a la Ley, la Comisión de Hacienda, debió tener primero conocimiento de este tema y en lo personal le hubiera gustado mas soporte documental de lo que se solicita, como estados de cuenta, etc. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021-2024. El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento el citado Programa de Gobierno, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, la regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que la información se le proporcionó con 24 horas de anticipación y le llama la atención que el plan debe estar alineado con la agenda 2030 de las naciones unidas y comenta que le parece muy ligero el tratamiento que se da para combatir la pobreza y la violencia, agrega que no se contemplan temas como la cultura, el deporte y la salud mental. La regidora Graciela Martínez Morfín comenta que *le hubiera gustado* recibir la información con 2 días de anticipación para revisarla con mas tiempo y considera que faltó precisar ciertas cosas, le hubiera gustado que se les integrara en el proyecto presentado, salir a las comunidades para ver su sensación. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ABROGANDO EL ANTERIOR PUBLICADO EN FECHA 22 DE MARZO DE 2021. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa que después de varias mesas de trabajo en las que se analizó con las diferentes dependencias involucradas, las recomendaciones del SATEG para armonizar el Reglamento del Municipio con la Ley Estatal de Bebidas



Alcohólicas, se aprobó el citado reglamento, el cual ya cuenta con el visto bueno de la Sateg en los aspectos técnicos. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se pone a consideración del ayuntamiento el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, dentro del cual se establece en su artículo segundo transitorio que se abroga el vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 57, Segunda Parte, de fecha 22 de marzo de 2021 y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO DONACIÓN DE INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO QUE SE UTILIZA EN EL QUIRÓFANO ANIMAL, A LA A.C. CECORAC. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública pone a consideración del ayuntamiento el dictamen mencionado, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se considera factible la donación de los utensilios que actualmente CECORAC utiliza para brindar el servicio de esterilización felina y canina, lo cual representa un beneficio social para el municipio. Resueltas las dudas e inquietudes, se pone a consideración del Ayuntamiento el siguiente acuerdo, mismo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA BAJA Y DESAFECTACIÓN DEL INVENTARIO DEL SIGUIENTE INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO QUE SE UTILIZA EN EL QUIRÓFANO ANIMAL, DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA:

FOLIO ACTUAL	CANT.	TIPO	DESCRIPCION	COLOR	SERIE
5234	1	MESA	MESA MAYO SIN CHAROLA MARCA CROMADOS Y MUEBLES MEDICOS	METALICO	S/S
5235	1	MESA	MESA PESTEUR CON DOS ENTREPAÑOS MARCA CROMADOS Y MUEBLES MEDICOS	METALICO	S/S
5237	1	MESA	MESA DE CIRUGIA MARCA EQUIPO MEDICO ARAS PEDESTAL 80% ACERO INOXIDABLE ENCUBIERTA PLANCHAS BASTIDOS SANGRERA, MEDIDAS 132LGRX52 DE ANCHO X95 CM ALTURA	METALICO	S/S
5238	1	POSICIONADOR	POSICIONADOR DE ACERO INOXIDABLE MARCA EQUIPO MEDICO ARAS LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 MEDIDA 27CM DE ANCHO 100CM DE LARGO Y 10.5 CM DE ALTO SOPORTA HASTA MAS DE 150KG	METALICO	S/S
5239	1	MESA	MESA DE EXPLORACION MARCA EQUIPO MEDICO ARAS ACERO INOXIDABLE	METALICO	S/S
5240	1	VITRINA DE MADERA	VITRINA MARCA EQUIPO MEDICO ARAS MEDIDAS 55X38X160 CAJON DOS PUERTAS	BEIGE	S/S

5241	1	GABINETE METALICO	GABINETE MARCA EQUIPO MEDICO ARAS EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 50X38X38 CON DOS CAJONES 1 PUERTAS	BEIGE	S/S
5242	1	LAMPARA	LAMPARA DE CHICOTE TRIPLE CON PUNTAS CROMADAS	METALICO	S/S
5243	1	BASCULA	BASCULA DIGITAL 200 KG MARCA ADVANCE RH PLATAFORMA	NEGRO	IPCA-1397-0366
5244	1	MESA	MESA DE PREPARACION TODA DE ACERO INOXIDABLE CON REJILLA DE ACERO INOXIDABLE MEZCLADORA DE MEDIDA VUELTA CROMADA Y REGADERA DE TELEFONO MEDIDAS EN CM 137 LARGO X 52 ANCHO X 90 ALTO	METALICO	S/S
5245	1	AUTOCLAVE	AUTOCLAVE ESTERILIZADOR A VAPOR OPERADO POR UN MICROCONTROLADOR CAPACIDAD 12 LITROS	METALICO	S/S
5247	1	JAULA	JAULA DE 3 MODULOS PARA ESTETICA CANINA MEDIDAS 150X90X60 CM MARCA EQUIPO MEDICO ARAS	GRIS/NEGRO	S/S
5248	1	JAULA	JAULA DE TORRE MARCA EQUIPO MEDICOFABRICADA CON BARILLA DE 1" ESPALDA DE LAMINA EN CALIBRE 22 ESMALTADA CON PINTURA DE HORNO	GRIS	S/S
5249	1	REFRADERO	TINA DE BAÑO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 MEZCLADORA CON LLAVES PARA AGUA FRIA CALIENTE REGADERA DE MANO INCLUIDA CON CONET	METALICO	S/S
5250	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR PARA VACUNAS WHIRPOOL 5 PIES CUBICOS	BLANCO	513385541
5367	4	CHAROLA	CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE MARCA LIBRE MX	METALICO	S/S
5368	1	CUBETA	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE 12 LITROS 290/X258MM MARCA PROMISA	METALICO	S/S
5370	1	BOTE	BOTE PARA RESIDUOS DE ACERO LAMINADO	METALICO	S/S
5371	1	BANCO	BANCO CROMADO	METALICO	S/S
5372	1	JAULA	JAULA PARA TRASLADO 2G,4M,4CH MARCA TRAVEL PET MATERIAL PLASTICO REFORZADO	GRIS/NEGRO	S/S
5382	9	MANGOS	MANGOS PARA BISTURI CORTO MARCA TRAUMA		S/S
5383	9	PINZAS	PINZAS ROCHESTER-OCHSNER MARCA TRAUMA 1X2 DIENTES ACERO INOXIDABLE RECTA 20CM	METALICO	S/S
5384	9	PINZAS	PINZAS ROCHESTER- PEAN MARCA WELDON INSTRUMENTAL ACERO INOXIDABLE	MATALICO	S/S
5385	6	PINZA	PINZA ADSON DE DIRECCION CON DIENTES 1X2 MARCA TRAUMA 1X2 DIENTES 12 CM ACERO INOXIDABLE	METALICO	S/S

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES LISTADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DEL **CENTRO DE CONTROL Y RESCATE ANIMAL CORTAZAR A.C.**, PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN FELINA Y CANINA.

TERCERO: LOS BIENES DONADOS SE REVERTIRÁN AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA **REVISAR LOS EXPEDIENTES** DE LAS SOLICITUDES **DE INSCRIPCIÓN PARA DELEGADO MUNICIPAL 2021-2024**. El Secretario del Ayuntamiento, como integrante de la citada comisión, informa de la minuta presentada, misma que forma parte del apéndice de la presente Acta, de la que se extrae lo siguiente:

“ACUERDO

ÚNICO. Quienes suscribimos y en cumplimiento a lo solicitado por el Ayuntamiento, elaboramos la presente minuta donde acordamos una vez revisada cada una de las solicitudes determinar con fundamento en lo establecido por el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

- Facultar al Presidente Municipal de proponer a la única persona o formula inscrita para ocupar el puesto de delegado y sub delegado en las 17 comunidades donde únicamente existe un registro (según listado anexo);
- De igual manera en las comunidades de La Gavia y San Nicolas de Manantiales, comunidades que no tuvieron registro alguno, se faculte al Presidente Municipal para realizar las propuestas que el considere idóneas.; y
- En las demás comunidades continuar con el procedimiento de consulta”,

El Regidor Carlos Alberto Duran Rivera propone que se agregue que las consultas sean en el jardín de la comunidad y el Secretario del Ayuntamiento le informa que será en las escuelas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Circular No. 77** en la que se remiten 3 iniciativas: **la primera** a efecto de **reformular y adicionar** diversas disposiciones de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato y Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**; **la segunda** a efecto de **reformular** la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Guanajuato; y **la tercera** de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Lideres Grupales o Unipersonales que ejerzan Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato y de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
- Circular No. 89** mediante la cual se **exhorta** a los ayuntamientos a efecto de dar seguimiento continuo a los **programas para el manejo de residuos de pilas** catalogados como no peligrosos, neumáticos fuera de uso o desecho, así como programas integrales de acopio, traslado, tratamiento y aprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para su revalorización sin afectar el medio ambiente. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.
- Circular No. 90** mediante la cual se remite **exhorto**, para seguir implementando acciones necesarias de manera interna e implementar el uso de medios electrónicos, firmas electrónicas, desarrollo de espacios de áreas verdes, disminución de uso de plásticos, e incentivar el uso de

recipientes de reúso; uso de energías limpias, etc., con el propósito de proteger los derechos de las personas e **impulsar la cultura del cuidado del medio ambiente. Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.

4. **Circular No. 91** mediante la cual se remite **exhorto** a los ayuntamientos para aprobar sus programas de gobierno. **Enterados.** (punto que se cumple en esta sesión).
5. **Circular No. 92** en la que se remiten 2 iniciativas: **la primera** a efecto de **adicionar** un párrafo décimo segundo al artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** y **la segunda** a efecto de **reformular** varios artículos a la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** y **adicionar** un artículo a la **Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turna a la Comisión de Reglamentos.

13.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín, **PRIMERO**, comenta la obligación del Tesorero Municipal de rendir informes contables y financieros al ayuntamiento conforme el artículo 130 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal, lo cual solicita se cumpla. **SEGUNDO.** Comenta que se enteró en las redes sociales que hay un nuevo director de Policía.

14.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:55 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento